

Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar la atención de salud a toda la población demandante con equidad, calidad y eficiencia dentro de un marco ético.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Brindar una atención hospitalaria eficiente, con calidad, calidez, contribuyendo a la reducción de los índices de morbimortalidad de la población, así como cualquier otra actividad para fortalecer la gestión.

3. Objetivos

Administrar de manera eficiente y organizada los fondos con que cuenta la Institución, así como ejecutar el proceso financiero de forma oportuna para alimentar la gestión médica hospitalaria y reducir la tasa de mortalidad, mejorar la calidad básica de la atención proporcionada y desarrollar una mejor gestión hospitalaria, que permita hacer la integración médico-población.

Brindar asistencia sanitaria a la población, bajo el concepto de Atención Primaria de Salud (APS), conformados en las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud, con un catálogo de prestaciones Ambulatorios y de Hospitalización que nos corresponde como Hospital General y de Neumología, optimizando los servicios asistenciales a través de una mejora continua de los procesos de atención médica y con participación ciudadana, mediante una gestión eficaz, planificada y una ejecución presupuestaria eficiente.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez en complemento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		593,300
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	593,300	
15 Ingresos Financieros y Otros		6,700
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	6,700	
16 Transferencias Corrientes		15,823,881
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	15,823,881	
Total		16,423,881

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	897,010		897,010
02	Servicios Integrales en Salud	Director	14,408,191	600,000	15,008,191
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	518,680		518,680
Total			15,823,881	600,000	16,423,881

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	16,423,881
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	16,413,381
Remuneraciones	12,197,614
Bienes y Servicios	4,215,767
Gastos Financieros y Otros	10,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,500
Total	16,423,881

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		897,010
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles; así como brindar el apoyo financiero y logístico al área operativa.	897,010
02 Servicios Integrales en Salud		15,008,191
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	732,975
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda.	14,275,216
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		518,680
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencias, ambulatorios y hospitalarios), en cumplimiento a las leyes Nacer con Cariño y de "Crece juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia."	518,680
Total		16,423,881

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional 2025-3205-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	897,010			897,010
02 Servicios Integrales en Salud 2025-3205-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	10,781,924	4,215,767	10,500	15,008,191
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	732,975	3,615,767	10,500	732,975
21-2 Recursos Propios		10,048,949	600,000		13,675,216
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		518,680			600,000
2025-3205-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	518,680			518,680
Total		12,197,614	4,215,767	10,500	16,423,881

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	1	3,580			1	3,580
351.00 - 400.99	15	68,735	22	99,955	37	168,690
401.00 - 450.99	36	185,920	61	310,470	97	496,390
451.00 - 500.99	147	819,710	8	44,525	155	864,235
501.00 - 550.99	8	51,155	19	119,835	27	170,990
551.00 - 600.99	13	90,110	46	318,645	59	408,755
601.00 - 650.99	15	112,990	15	113,785	30	226,775
651.00 - 700.99	4	32,800	50	414,150	54	446,950
701.00 - 750.99	11	95,440	8	69,765	19	165,205
751.00 - 800.99	3	27,820	4	37,030	7	64,850
801.00 - 850.99	6	60,160			6	60,160
851.00 - 900.99	4	42,055	1	10,585	5	52,640
901.00 - 950.99	4	44,010	1	11,035	5	55,045
951.00 - 1,000.99	8	93,025	2	23,225	10	116,250
1,001.00 - 1,100.99	37	460,535	10	125,460	47	585,995
1,101.00 - 1,200.99	17	234,925	4	54,620	21	289,545
1,201.00 - 1,300.99	17	254,315	15	228,400	32	482,715
1,301.00 - 1,400.99	10	163,735	8	128,450	18	292,185
1,401.00 - 1,500.99	14	245,330	2	35,555	16	280,885
1,501.00 - 1,600.99	17	315,025	3	55,165	20	370,190
1,601.00 - 1,700.99	20	396,245	3	58,345	23	454,590
1,701.00 - 1,800.99	19	399,355	5	105,770	24	505,125
1,801.00 - 1,900.99	3	66,350	2	44,505	5	110,855
1,901.00 - 2,000.99	10	233,260	1	23,770	11	257,030
2,001.00 - 2,100.99	8	196,370			8	196,370
2,101.00 - 2,200.99	10	256,585			10	256,585
2,201.00 - 2,300.99	7	190,830	1	26,460	8	217,290
2,301.00 en adelante	56	2,073,515	3	99,900	59	2,173,415
Total	520	7,213,885	294	2,559,405	814	9,773,290

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	71,280
Personal Técnico	394	234	628	7,703,660
Personal Administrativo	37	13	50	954,265
Personal de Obra	17	9	26	179,155
Personal de Servicio	71	38	109	864,930
Total	520	294	814	9,773,290